

Número 8, septiembre de 2021

AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicionase a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



SUMARIO

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES	12
I.3. CONSEJO DE GOBIERNO	12
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina.....	12
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas.....	13
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, Grado en Matemáticas y Grado en Química de la Universidad de Almería.	14
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de planes de estudios de Másteres.	15
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba las memorias de verificación de planes de estudios de Másteres.	16



ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.....	17
ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el calendario de elecciones para delegados de clase para el curso 2021/2022 en la Universidad de Almería.....	18
I.4. RECTOR.....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 552, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Verónica Martínez López.....	19
RESOLUCIÓN del Rector núm. 553, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Ruth Martín Salas.....	21
RESOLUCIÓN del Rector núm. 554, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ibán Beltrán Vivas.....	23
RESOLUCIÓN del Rector núm. 555, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz Peñas Pedrosa.....	25
RESOLUCIÓN del Rector núm. 556, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Aránzazu Tapia Jurado.....	27
RESOLUCIÓN del Rector núm. 557, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Luisa María Álvarez Giménez.....	29
RESOLUCIÓN del Rector núm. 558, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Martha Rosario Araujo Paredes.....	31



RESOLUCIÓN del Rector núm. 559, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . África Céspedes González.....	33
RESOLUCIÓN del Rector núm. 560, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Marina Morales García.	35
RESOLUCIÓN del Rector núm. 561, de 6 de septiembre de 2021, por la que se deniega a D ^{ña} . Patricia Blanco Muñoz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.	37
RESOLUCIÓN del Rector núm. 562, de 7 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D ^{ña} . Victoria Figueredo Canosa Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.....	39
RESOLUCIÓN del Rector núm. 563, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Sol Requena Martínez.....	40
RESOLUCIÓN del Rector núm. 564, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Elena Tatiana Capel Loro.....	42
RESOLUCIÓN del Rector núm. 565, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Nuria Rodríguez Martínez.	44
RESOLUCIÓN del Rector núm. 566, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Patricia Sicilia Mármol.....	46
RESOLUCIÓN del Rector núm. 567, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.....	48
RESOLUCIÓN del Rector núm. 568, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Ana Isabel López Carrión.....	50



RESOLUCIÓN del Rector núm. 569, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ismael Manuel Fernández Vidomine.....	52
RESOLUCIÓN del Rector núm. 570, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan José del Castillo Abad.....	54
RESOLUCIÓN del Rector núm. 571, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Esther Asunción Cañizares Fernández.	56
RESOLUCIÓN del Rector núm. 572, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Josefa Montserrat Berenguer Peralta.....	58
RESOLUCIÓN del Rector núm. 574, de 10 de septiembre de 2021, por la que se declara la equivalencia del Título de Doctor en Química por la Universidad de Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” de Araraquara (Brasil) al nivel académico de Doctor.	60
RESOLUCIÓN del Rector núm. 578, de 13 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D ^a . Sol Requena Martínez como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica.	62
RESOLUCIÓN del Rector núm. 579, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Sol Requena Martínez.	64
RESOLUCIÓN del Rector núm. 580, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.....	66
RESOLUCIÓN del Rector núm. 581, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Ana Belén Hernández Hernández.	68



RESOLUCIÓN del Rector núm. 583, de 13 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.....	70
RESOLUCIÓN del Rector núm. 584, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Patricio Jesús Martínez Carricondo Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.....	71
RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 14 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Irene Giménez Lao.....	72
RESOLUCIÓN del Rector núm. 589, de 14 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Cayetano José Aranda Torres como Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería.	74
RESOLUCIÓN del Rector núm. 590, de 14 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. José María Muñoz Terrón Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería.	75
RESOLUCIÓN del Rector núm. 592, de 15 de septiembre de 2021, sobre la ejecución de los contratos cafetería edificio central (2.86), cafetería del edificio CAE (287.05), cafetería de Humanidades (276.04), reprografía (675.17), máquinas expendedoras (790.19), Kiosco de prensa (724.19), comida saludable (616.15).....	76
RESOLUCIÓN del Rector núm. 601, de 21 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas.....	78
RESOLUCIÓN del Rector núm. 602, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Juan Francisco Sanjuan Estrada como Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.....	80



RESOLUCIÓN del Rector núm. 603, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Juan Francisco Sanjuan Estrada Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.....	81
RESOLUCIÓN del Rector núm. 604, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. María Dolores Ruiz Fernández como Coordinadora del Grado de Enfermería de la Universidad de Almería.....	82
RESOLUCIÓN del Rector núm. 605, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Miguel Jesús Rodríguez Arrastia Coordinador del Grado en Enfermería de la Universidad de Almería.....	83
RESOLUCIÓN del Rector núm. 606, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Matilde Villafranca Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	84
RESOLUCIÓN del Rector núm. 607, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Francisco Flores Céspedes miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	85
RESOLUCIÓN del Rector núm. 608, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Arturo Haro de Rosario como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.....	86
RESOLUCIÓN del Rector núm. 609, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Pérez como Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	87
RESOLUCIÓN del Rector núm. 610, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Arturo Haro de Rosario Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.....	88



RESOLUCIÓN del Rector núm. 611, de 22 de septiembre de 2021, por la que D. Arturo Haro de Rosario asuma las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.....	89
RESOLUCIÓN del Rector núm. 622, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Pérez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	90
RESOLUCIÓN del Rector núm. 623, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. María Juana López Medina como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	91
RESOLUCIÓN del Rector núm. 624, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Carlos Manuel Asensio Grima como Director del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	92
RESOLUCIÓN del Rector núm. 625, de 22 de septiembre de 2021, por la que se nombra a Dña. Silvia Jiménez Becket Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	93
RESOLUCIÓN del Rector núm. 627, de 23 de septiembre de 2021, por la que se realiza llamamiento de los suplentes para la cobertura de la plaza vacante EJA-2020-17.....	94
RESOLUCIÓN del Rector núm. 631, de 24 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Virginia Pinillos Villatoro como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	97
RESOLUCIÓN del Rector núm. 632, de 24 de septiembre de 2021, por la que se nombra a Dña. Virginia Pinillos Villatoro Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.....	98
RESOLUCIÓN del Rector núm. 633, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Elamin Kaidi Lhachmi Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.....	99



RESOLUCIÓN del Rector núm. 634, de 27 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Inmaculada Fernández Agis como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	100
RESOLUCIÓN del Rector núm. 635, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Tesifón Parrón Carreño miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.....	101
RESOLUCIÓN del Rector núm. 636, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. José Manuel Hernández Sánchez Director de Secretariado de Participación Estudiantil y Asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería.....	102
RESOLUCIÓN del Rector núm. 637, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Tesifón Parrón Carreño Delegado del Rector para coordinar la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Almería.....	103
RESOLUCIÓN del Rector núm. 638, de 28 de septiembre de 2021, por la que se nombran las comisiones que valoran concursos para realizar contratos laborales financiados en el Marco de grupos de Investigación, convocados por Resolución de 17 de septiembre de 2021.....	104
RESOLUCIÓN del Rector núm. 639, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Aránzazu Tapia Jurado.....	108
RESOLUCIÓN del Rector núm. 640, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Beatriz Peñas Pedrosa.....	110
RESOLUCIÓN del Rector núm. 641, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ibán Beltrán Vivas.....	112



RESOLUCIÓN del Rector núm. 642, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . África Céspedes González.....	114
RESOLUCIÓN del Rector núm. 643, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Luisa María Álvarez Giménez.....	116
RESOLUCIÓN del Rector núm. 644, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.....	118
RESOLUCIÓN del Rector núm. 645, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Marina Morales García.....	120
RESOLUCIÓN del Rector núm. 646, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Martha Rosario Araujo Paredes.....	122
RESOLUCIÓN del Rector núm. 647, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Sol Requena Martínez.....	124
RESOLUCIÓN del Rector núm. 648, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D ^a . Verónica Martínez López.....	126
RESOLUCIÓN del Rector núm. 649, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Ana Belén Hernández Hernández.....	128



RESOLUCIÓN del Rector núm. 650, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Nuria Rodríguez Martínez.....	129
RESOLUCIÓN del Rector núm. 651, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.....	130
RESOLUCIÓN del Rector núm. 652, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Patricia Sicilia Mármol.....	131
RESOLUCIÓN del Rector núm. 653, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Esther Asunción Cañizares Fernández.....	132
RESOLUCIÓN del Rector núm. 654, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Josefa Montserrat Berenguer Peralta.....	133
RESOLUCIÓN del Rector núm. 655, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Ana Isabel López Carrión.....	134
RESOLUCIÓN del Rector núm. 656, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D ^a . Elena Tatiana Capel Loro.....	135
RESOLUCIÓN del Rector núm. 661, de 30 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D ^{ña} . Matilde Villafranca Sánchez como Vocal de la Comisión de Acción Social (CASUAL) de la Universidad de Almería.....	136



RESOLUCIÓN del Rector núm. 662, de 30 de septiembre de 2021, por la que se deniega la solicitud de compatibilidad de D. Ismael Fernández Vidomine y se procede a su cese como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad por motivo de renuncia..... 137

RESOLUCIÓN del Rector núm. 663, de 30 de septiembre de 2021, por la que se acuerda el cese de D^a. Encarnación Fuentes Melero, a petición propia..... 140

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina.

Se aprueba la memoria de verificación del plan de estudios del Grado en Medicina y su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas.

Se aprueba la memoria del Doble Grado en Economía y Matemáticas y su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, Grado en Matemáticas y Grado en Química de la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación de los planes de estudios del Grado en Derecho, Grado en Matemáticas y Grado en Química de la Universidad de Almería y su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la modificación de planes de estudios de Másteres.

Se aprueba la modificación de los siguientes planes de estudios de Másteres y su elevación al Consejo Social:

- Máster Universitario en Ciencias del Sistema Nervioso: Neurotoxicología, Neuropsicofarmacología, Fisioterapia, Neuromusculoesquelética, Neurorehabilitación por la Universidad de Almería y la Universidad Roviera i Virgili.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia: El Mundo Mediterráneo Occidental por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual por la Universidad de Almería; la universidad de Cádiz; la universidad de Huelva; la universidad de Jaén; la universidad Internacional de Andalucía y la universidad Pablo de Olavide.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba las memorias de verificación de planes de estudios de Másteres.

Se aprueban las memorias de verificación de los siguientes planes de estudios de Másteres, para su elevación al Consejo Social:

- Máster Universitario en Laboratorio Avanzado de Química por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Comportamiento por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Propuesta de Resolución de convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021:

- Contratos Puente.
- Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación.
- Ayudas para Estancias para la Obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor.
- Ayudas para Investigadores Invitados.
- Ayudas para la Participación en Congresos y Reuniones Científicas.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 7 OD)

Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2021. Pinche en la siguiente imagen.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el calendario de elecciones para delegados de clase para el curso 2021/2022 en la Universidad de Almería.

Se aprueba que las elecciones a delegados de clase para el presente curso académico se celebren los días 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre de 2021, para estudios de grado. Para estudios de máster, además de en las fechas anteriores, se podrán celebrar los días 25, 26 y 27 de octubre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 552, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Verónica Martínez López.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Verónica Martínez López**, desarrollando las funciones correspondientes en la Escuela Internacional de Doctorado. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 553, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Ruth Martín Salas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Ruth Martín Salas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Económica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 554, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ibán Beltrán Vivas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Ibán Beltrán Vivas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 555, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Beatriz Peñas Pedrosa**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 556, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Aránzazu Tapia Jurado.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Aránzazu Tapia Jurado**, desarrollando las funciones correspondientes en el en el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 557, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Luisa María Álvarez Giménez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 558, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Martha Rosario Araujo Paredes.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Martha Rosario Araujo Paredes**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 559, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. África Céspedes González**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 02/09/2021 al 01/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 560, de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Marina Morales García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Marina Morales García**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Ordenación Docente. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 06/09/2021 al 05/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 561, de 6 de septiembre de 2021, por la que se deniega a Dña. Patricia Blanco Muñoz la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Vista la propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación y el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, (B.O.E. N° 107, de 4 de mayo) y disposiciones complementarias, en baso a los siguientes **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**:

1º.- Que la actividad que se pretende compatibilizar se encuentra incurso por sí misma en las prohibiciones de los artículos 11,12.1, 13 y 16.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administraciones Públicas.

2º.- Que en el artículo 4.1 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, se establece que se podrá autorizar la compatibilidad al personal incluido en el ámbito de aplicación de la Ley de incompatibilidades para el desempeño de un puesto de trabajo en la esfera docente en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial.

3º.- Que dicha actividad habrá de ejercerse con sujeción a las limitaciones legales de los artículos 12.2, 14,15 y 16 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

RESUELVO

DENEGAR a **Dña. Patricia Blanco Muñoz** la compatibilidad para el ejercicio de la actividad privada con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 562, de 7 de septiembre de 2021, por la que se nombra a Dña. Victoria Figueredo Canosa Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Victoria Figueredo Canosa** Vicedecana de Estudiantes, Internacionalización y Cultura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 563, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Sol Requena Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Sol Requena Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 564, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Elena Tatiana Capel Loro.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Elena Tatiana Capel Loro**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 09/09/2021 al 08/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 565, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Nuria Rodríguez Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Nuria Rodríguez Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 09/09/2021 al 08/10/2021**.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 566, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Patricia Sicilia Mármol.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Patricia Sicilia Mármol**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 567, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Victor Molina Callejón**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 568, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Ana Isabel López Carrión.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Ana Isabel López Carrión**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 569, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Ismael Manuel Fernández Vidomine.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Ismael Manuel Fernández Vidomine**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 570, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Juan José del Castillo Abad.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Juan José del Castillo Abad**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 571, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Esther Asunción Cañizares Fernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Esther Asunción Cañizares Fernández**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 572, de 8 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Josefa Montserrat Berenguer Peralta.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Josefa Montserrat Berenguer Peralta**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 08/09/2021 al 07/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 574, de 10 de septiembre de 2021, por la que se declara la equivalencia del Título de Doctor en Química por la Universidad de Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” de Araraquara (Brasil) al nivel académico de Doctor.

Visto el informe preceptivo emitido por la Escuela Internacional de Doctorado, con relación a la solicitud presentada con fecha 2 de septiembre de 2021, en el Registro de esta Universidad, por **Don Alam Gustavo Trovó**, por la que solicitaba la declaración de equivalencia del título de Doctor, expedido por la Universidad de Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” de Araraquara (Brasil), al nivel académico de Doctor, se constata que se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa sobre la declaración de equivalencia de los títulos extranjeros de educación superior al nivel académico de doctor, al Título Oficial Español de Doctor, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería el 12 de marzo de 2018; normativa que se dicta en virtud de la disposición adicional quinta del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

En su virtud, este Rectorado **RESUELVE**:



Declarar equivalente el Título de Doctor en Química obtenido por Universidad de Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” de Araraquara (Brasil) al nivel académico de Doctor.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 578, de 13 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D^a. Sol Requena Martínez como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica.

Con fecha 8 de septiembre de 2021 se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería a **D^a. Sol Requena Martínez**, de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de Septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Visto que la citada funcionaria figura también en la lista de espera para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad y siendo necesario realizar nuevos nombramientos en dicha Escala, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos se han realizado las gestiones oportunas para ofrecer a la Sra. Requena Martínez un nombramiento en la Escala Auxiliar Administrativa, nombramiento que es aceptado por la interesada. En consecuencia, se hace necesario proceder al cese del nombramiento en la Escala Auxiliar Técnica citado en el párrafo anterior.



Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Cesar el nombramiento como funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica de **D^a. Sol Requena Martínez**, con fecha 12 de septiembre de 2021 por renuncia de la citada funcionaria con motivo de su nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa con fecha 13 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 579, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Sol Requena Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 13/09/2021 al 12/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 580, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a **D. Manuel Miguel Miras García**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 03/09/2021 al 02/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 581, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Ana Belén Hernández Hernández.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 3 de septiembre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Ana Belén Hernández Hernández**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de mañana. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 13/09/2021 al 12/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 583, de 13 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez** como Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 584, de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Patricio Jesús Martínez Carricondo Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Patricio Jesús Martínez Carricondo** Coordinador del Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 585, de 14 de septiembre de 2021, por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Irene Giménez Lao.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2019, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de octubre de 2019, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de



lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Primero.- Nombrar funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **D^a. Irene Giménez Lao**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio Relaciones Internacionales. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo.- El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el **periodo del 14/09/2021 al 13/10/2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 589, de 14 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Cayetano José Aranda Torres como Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Cayetano José Aranda Torres** como Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 13 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 590, de 14 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. José María Muñoz Terrón Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José María Muñoz Terrón** Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 592, de 15 de septiembre de 2021, sobre la ejecución de los contratos cafetería edificio central (2.86), cafetería del edificio CAE (287.05), cafetería de Humanidades (276.04), reprografía (675.17), máquinas expendedoras (790.19), Kiosco de prensa (724.19), comida saludable (616.15).

Tras las medidas aprobadas por la Junta de Andalucía y el Gobierno de España como consecuencia de la situación epidemiológica derivada del COVID-19, la Universidad de Almería dictó sendas resoluciones para reforzar la liquidez del tejido productivo y evitar perjuicios económicos ocasionados por esta situación transitoria y excepcional en que nos encontramos y que afectan en lo relativo al pago de cánones o alquileres de las empresas que prestan servicios de cafetería, restauración y reprografía.

Dada la situación epidemiológica actual, la apertura del curso académico con presencia física de los estudiantes en el campus universitario en el curso, así como en reingreso del personal investigador y personal de administración y servicios a sus respectivos puestos de trabajo de manera presencial, se hace necesario retomar los servicios prestados en los alquileres y cánones de las empresas adjudicatarias y como consecuencia, retomar los valores económicos fijados en sus respectivos contratos.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos y demás normas de general aplicación, este Rectorado

ACUERDA

PRIMERO. – Ordenar al Servicio de Gestión Económica que con fecha 1 de octubre de 2021 emita las facturas correspondientes a los alquileres y cánones de las empresas adjudicadas (Servicios de cafetería, comida saludable, máquinas expendedoras, reprografía y Kiosco de prensa) al precio fijado en sus respectivos contratos.

SEGUNDO. – Ordenar al Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes que comunique a los interesados la presente Resolución indicándole a las empresas que tienen cerrada alguna de sus instalaciones que deberán estar operativas a partir de la firma de la presente resolución.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 601, de 21 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Vistas las actuaciones realizadas por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Museos y Bibliotecas de la Universidad de Almería, convocadas por Resolución de 17 de abril de 2020 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 84, de 5 de mayo) y de acuerdo con lo estipulado en la base octava de la citada convocatoria.

Este RECTORADO, en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y según lo dispuesto en el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería

HA RESUELTO

Primero. – Aprobar la Lista de Espera para atender las necesidades urgentes e inaplazables que se produzcan, mediante nombramiento como funcionarios interinos (Anexo I). Dichos nombramientos, así como las correspondientes revocaciones, se efectuarán según lo dispuesto en el artículo 10 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. En virtud de lo previsto en la base 8.3 de la Resolución de 17 de



abril de 2020 citada al inicio, queda derogada cualquier otra lista anterior que estuviera vigente para la referida Escala.

Segundo. - Ordenar su publicación en la página web del Servicio de Gestión de Personal de esta Universidad para notificación y conocimiento de los interesados, si bien, atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva en la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados (Anexo I) se comunicará únicamente a los interesados a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes de participación en el proceso selectivo.

Tercero. - Aprobar los criterios de gestión de la lista de espera que aparecen como Anexo II a la presente Resolución.

Cuarto. - La presente Lista de Espera estará vigente hasta la derogación de la misma según disponga una nueva convocatoria de pruebas selectivas en la Escala de Ayudantes de Archivo, Museos y Bibliotecas.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 602, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Juan Francisco Sanjuan Estrada como Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Juan Francisco Sanjuan Estrada** como Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 603, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Juan Francisco Sanjuan Estrada Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Juan Francisco Sanjuan Estrada** Director del Departamento de Informática de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 604, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. María Dolores Ruiz Fernández como Coordinadora del Grado de Enfermería de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Dolores Ruiz Fernández** como Coordinadora del Grado de Enfermería de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 7 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 605, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Miguel Jesús Rodríguez Arrastia Coordinador del Grado en Enfermería de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Miguel Jesús Rodríguez Arrastia** Coordinador del Grado de Enfermería de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 8 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 606, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Matilde Villafranca Sánchez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Matilde Villafranca Sánchez** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 607, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Francisco Flores Céspedes miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Francisco Flores Céspedes** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería por designación del Sr. Rector, en aplicación del artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 129.2 b) de los Estatutos de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 608, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Arturo Haro de Rosario como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Arturo Haro de Rosario** como Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 609, de 21 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Pérez como Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Manuel Sánchez Pérez** como Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 610, de 21 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Arturo Haro de Rosario Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Arturo Haro de Rosario** Director del Departamento de Economía y Empresas de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 611, de 22 de septiembre de 2021, por la que D. Arturo Haro de Rosario asume las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Que, **D. Arturo Haro de Rosario**, Director del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Grado en Finanzas y Contabilidad de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de septiembre de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 622, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Pérez como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Manuel Sánchez Pérez** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de septiembre de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 623, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. María Juana López Medina como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. María Juana López Medina** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 14 de junio de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 624, de 22 de septiembre de 2021, por la que se cesa a D. Carlos Manuel Asensio Grima como Director del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **D. Carlos Manuel Asensio Grima** como Director del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 21 de septiembre de 2021.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 625, de 22 de septiembre de 2021, por la que se nombra a Dña. Silvia Jiménez Becket Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Silvia Jiménez Becket** Directora del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 22 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 627, de 23 de septiembre de 2021, por la que se realiza llamamiento de los suplentes para la cobertura de la plaza vacante EJA-2020-17.

Por Resolución de este mismo órgano 17 de diciembre de 2020, modificada parcialmente por Resolución de 7 de enero de 2021, se publican las bases y la convocatoria de 25 plazas para la contratación temporal de Personal Joven Investigador y Técnico y de Gestión de I+D+I, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014 – 2020,

El 4 de marzo de 2021 se publicó la Resolución de este Rectorado por la que se aprueba la resolución definitiva de aspirantes seleccionados a que se refiere la Base Sexta de la convocatoria, modificada parcialmente por Resolución de este Rectorado de 11 de enero de 2018.

El 17 de marzo de 2021 se publicó Resolución por la que se declara el decaimiento en sus derechos de los interesados en el procedimiento atendiendo a lo establecido en el apartado séptimo de las bases reguladoras de la convocatoria, para aquellos candidatos que fueron llamados para cubrir las plazas iniciales y no se presentaron.

La base 7.3 de la convocatoria establece que “en el caso de que tras la incorporación del personal seleccionado se produjese la extinción anticipada de alguno de los contratos formalizados, se adjudicará con el mismo procedimiento, a la persona candidata que corresponda de la bolsa de trabajo antes referida, por orden de puntuación, siempre que la duración del nuevo contrato sea tal que, junto con la del



extinguido, abarque todo el período de contratación previsto en la Base Octava. En todo caso, no podrán ser ofertadas las vacantes producidas si el periodo que resta del contrato ofertado inicialmente es inferior a seis (6) meses.”

Habiéndose recibido renuncia en la plaza EJA-2020-17 de uno de los candidatos que inicialmente aceptaron el mismo y en cumplimiento de lo establecido en el citado apartado 7.4 de las bases reguladoras

RESUELVO

Primero. - Adjudicar el contrato de la vacante de la plaza EJA-2020-17 a la persona candidata que corresponda de la bolsa de trabajo, constituida en la Resolución definitiva de 4 de marzo de 2021, por orden de puntuación.

La fecha de inicio del contrato será el 1 de octubre de 2021.

Segundo. - Se hace público a través de esta Resolución el llamamiento para la cobertura de la plaza indicada en el punto primero de esta Resolución, que será el **jueves 30 de septiembre de 2021 a las 09:30 horas** en el Hall del Edificio Central (puerta trasera – Patio de los Naranjos). Los candidatos tendrán que aportar de manera presencial en dicho acto la documentación que se detalla en Anexo 1 a esta Resolución.

El llamamiento se realizará según el orden establecido en el Anexo 2 de esta Resolución. Atendiendo a las normas de información en materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería (Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2019), el contenido de los listados se comunicará a las personas interesadas a través de correo electrónico a la dirección especificada en sus solicitudes.



Si alguna de las personas citadas para la cobertura de dicha plaza no comparece en el momento del llamamiento, renuncia o no mantiene los requisitos para la formalización del contrato, se entiende que el candidato desiste del contrato. En el mismo acto (el día 30 de septiembre de 2021 a las 09:30 horas de forma presencial) se procederá al llamamiento de la persona que figure como siguiente según el orden asignado en el anexo de la Resolución definitiva.

Tercero. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 631, de 24 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Virginia Pinillos Villatoro como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Virginia Pinillos Villatoro** como Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 632, de 24 de septiembre de 2021, por la que se nombra a Dña. Virginia Pinillos Villatoro Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **Dña. Virginia Pinillos Villatoro** Secretaria del Departamento de Agronomía de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 24 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 633, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Elamin Kaidi Lhachmi Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del art. 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y los arts. 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO, nombrar a **D. Elamin Kaidi Lhachmi**, Colaborador Honorífico de la Universidad de Almería por un año natural a partir de la fecha de esta resolución.



I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 634, de 27 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Inmaculada Fernández Agis como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Inmaculada Fernández Agis** como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 635, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Tesifón Parrón Carreño miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Tesifón Parrón Carreño** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería por designación del Sr. Rector, en aplicación del artículo 15.2 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 129. 2 b) de los Estatutos de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 636, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. José Manuel Hernández Sánchez Director de Secretariado de Participación Estudiantil y Asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. José Manuel Hernández Sánchez** Director de Secretariado de Participación Estudiantil y Asociaciones del Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 27 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 637, de 27 de septiembre de 2021, por la que se nombra a D. Tesifón Parrón Carreño Delegado del Rector para coordinar la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Nombrar a **D. Tesifón Parrón Carreño** Delegado del Rector para coordinar la implantación del Grado de Medicina en la Universidad de Almería, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 638, de 28 de septiembre de 2021, por la que se nombran las comisiones de valoraciones de concursos para realizar contratos laborales financiados en el Marco de grupos de Investigación, convocados por Resolución de 17 de septiembre de 2021.

De conformidad con lo establecido en el apartado «Criterios de selección» de la Resolución de 17 de septiembre de 2021, por la que se convoca contratos laborales financiados en el marco de grupos de investigación, este RECTORADO, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, (B.O.J.A. de 247 de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

Primero: Nombrar como miembros del Tribunal a:

COMÚN PARA TODAS:

PRESIDENTE: Diego Luis Valera Martínez

SECRETARIO: Miguel Cobo Martínez

Segundo. - Nombrar como miembros suplentes a:

PRESIDENTE: Alejandro López Martínez

SECRETARIO: Jesús Sánchez Martínez



Tercero. - Resto de Vocales Titulares y Suplentes para cada Concurso:

2021/ I-083: Martínez Ortigosa, Pilar

Suplente: Juana López Redondo

2021/ I-084: Robles Medina, Alfonso

Suplente: Pedro Antonio González Moreno

2021/ I-085 e I-087: Acién Fernández, Francisco Gabriel

Suplente: José María Fernández Sevilla

2021/ I-086: Aznar Sánchez, José Ángel

Suplente: Juan Francisco Velasco Muñoz

2021/ I-088: Galdeano Gómez, Emilio

Suplente: Juan Carlos Pérez Mesa

2021/ I-089: Plaza Bolaños, Patricia

Suplente: Ana Agüera López

2021/ I-090: Álvarez Martínez, Antonio Jesús

Suplente: José Pérez Alonso

2021/ I-091: Moreno Balcázar, Juan José

Suplente: Juan Francisco Mañas Mañas

2021/ I-092: Cuadrado Guirado, M^a Isabel

Suplente: M^a Soledad Navas Luque

2021/ I-093: Casimiro Andújar, Antonio Jesús

Suplente: Manuel Antonio Rodríguez Pérez

2021/ I-094: Santos Hernández, Milagrosa

Suplente: Fernando Dianez Martínez

**2021/ I-095: López Liria, Remedios**

Suplente: David Padilla Góngora

2021/ I-096, I-097 e I-098: Fernández de las Nieves, Ignacio

Suplente: Pascual Oña Burgos

2021/ I-099: Ortega López, Gloria

Suplente: Gracia Ester Martín Garzón

2021/ I-100 e I-112: Iribarne Martínez, Luis Fernando

Suplente: Nicolás Padilla Soriano

2021/ I-101: Corral Liria, Antonio Leopoldo

Suplente: Javier Criado Rodríguez

2021/ I-102 e I-103: Cantón Castilla, María Yolanda

Suplente: Cecilio Oyonarte Gutiérrez

2021/ I-104: Daza González, María Teresa

Suplente: Inmaculada Fernández Agis

2021/ I-105: Granero Gallegos, Antonio

Suplente: María Carrasco Poyatos

2021/ I-106: Sánchez Pérez, José Antonio

Suplente: José Luis Casas López

**2021/ I-107: Cámara Artigas, Ana María**

Suplente: Monserrat Andújar Sánchez

2021/ I-108: Guil Guerrero, José Luis

Suplente: Miguel Urrestarazu Gavilán

2021/ I-110: Jamilena Quesada, Manuel

Suplente: Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza

2021/ I-111: López Castro, José LuisSuplente: M^a Juana López Medina**2021/ I-113: Casas López, José Luis**

Suplente: José Antonio Sánchez Pérez

2021/ I-114: Cuevas González, Julián

Suplente: Virginia Pinillos

2021/ I-115: Sánchez Mirón, Asterio

Suplente: Francisco García Camacho

2021/ I-116: Flores Cubos, Pilar

Suplente: Fernando Sánchez-Santed

2021/ I-118: Valera Martínez, Diego Luis

Suplente: Ana Araceli Peña Fernández

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 639, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Aránzazu Tapia Jurado.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Aránzazu Tapia Jurado, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. Aránzazu Tapia Jurado**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 640, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Beatriz Peñas Pedrosa, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa D^a. **Beatriz Peñas Pedrosa**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 641, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ibán Beltrán Vivas.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Ibán Beltrán Vivas, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa **D. Ibán Beltrán Vivas**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 642, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. África Céspedes González, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. África Céspedes González**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 643, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Luisa María Álvarez Giménez, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Gestión Administrativa de Alumnos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. Luisa María Álvarez Giménez**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 644, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Administrativa a D. Manuel Miguel Miras García, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionario interino en la Escala Auxiliar Administrativa **D. Manuel Miguel Miras García**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 645, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Marina Morales García.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Marina Morales García, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Ordenación Docente, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa D^a. **Marina Morales García**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 646, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Martha Rosario Araujo Paredes.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Martha Rosario Araujo Paredes, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. Martha Rosario Araujo Paredes**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 647, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Sol Requena Martínez, para atender el exceso o acumulación de tareas en el Vicerrectorado de Estudiantes, Igualdad e Inclusión, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 12 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 12 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. Sol Requena Martínez**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 648, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Verónica Martínez López.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 3 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Administrativa a D^a. Verónica Martínez López, para atender el exceso o acumulación de tareas en la Escuela Internacional de Doctorado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y previendo dicha Resolución que el nombramiento finalizará el 5 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta que a fecha 5 de octubre de 2021, la citada interina no habría completado el cómputo total de los nueve meses establecidos en dicho Real Decreto.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Administrativa **D^a. Verónica Martínez López**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 649, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Ana Belén Hernández Hernández.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 13 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Ana Belén Hernández Hernández**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 13/09/2021 al 12/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica **D^a. Ana Belén Hernández Hernández**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 650, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Nuria Rodríguez Martínez.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. **Nuria Rodríguez Martínez**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 09/09/2021 al 08/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica D^a. **Nuria Rodríguez Martínez**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 651, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Víctor Molina Callejón.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Víctor Molina Callejón**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/09/2021 al 07/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionario interino en la Escala Auxiliar Técnica **D. Víctor Molina Callejón**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 652, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Patricia Sicilia Mármol.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Patricia Sicilia Mármol**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/09/2021 al 07/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica **D^a. Patricia Sicilia Mármol**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo **día 19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 653, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Esther Asunción Cañizares Fernández.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. **Esther Asunción Cañizares Fernández**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/09/2021 al 07/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica D^a. **Esther Asunción Cañizares Fernández**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 19 de noviembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 654, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Josefa Montserrat Berenguer Peralta.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Josefa Montserrat Berenguer Peralta**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/09/2021 al 07/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica **D^a. Josefa Montserrat Berenguer Peralta**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 655, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Ana Isabel López Carrión.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Ana Isabel López Carrión con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 08/09/2021 al 07/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica D^a. Ana Isabel López Carrión, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día 19 de noviembre de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 656, de 28 de septiembre de 2021, por la que se amplía el nombramiento como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a D^a. Elena Tatiana Capel Loro.

Vista la Resolución de este Rectorado, de fecha de 9 de septiembre de 2021, por la que se nombra funcionaria interina de la Escala Auxiliar Técnica a **D^a. Elena Tatiana Capel Loro**, con motivo de las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjerías de esta Universidad, por el periodo 09/09/2021 al 08/10/2021 y, teniendo en cuenta el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que establece una duración máxima de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses para los nombramientos de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

HA RESUELTO

Ampliar la duración del nombramiento como funcionaria interina en la Escala Auxiliar Técnica **D^a. Elena Tatiana Capel Loro**, prevista en la Resolución de este Rectorado citada al inicio, hasta el próximo día **19 de noviembre de 2021**.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 661, de 30 de septiembre de 2021, por la que se cesa a Dña. Matilde Villafranca Sánchez como Vocal de la Comisión de Acción Social (CASUAL) de la Universidad de Almería.

D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 503/2019 de la Junta de Andalucía, de 26 de junio de 2019 (BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019), en virtud del artículo 20, siguientes y concordantes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería,

HA RESUELTO:

Cesar a **Dña. Matilde Villafranca Sánchez** como Vocal de la Comisión de Acción Social (CASUAL) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 31 de agosto de 2021.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 662, de 30 de septiembre de 2021, por la que se deniega la solicitud de compatibilidad de D. Ismael Fernández Vidomine y se procede a su cese como Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica de esta Universidad por motivo de renuncia.

Con fecha 23 de septiembre de 2021 tiene entrada en el Registro General de la Universidad Solicitud de compatibilidad de D. Ismael Manuel Fernández Vidomine para una segunda actividad pública.

A dicha solicitud le son de aplicación los siguientes

HECHOS:

Primero. – Con fecha de 8 de septiembre de 2021 se nombra funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica, con destino en el Servicio de Conserjerías, turno de tarde, a D. Ismael Manuel Fernández Vidomine, de acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 3 de septiembre de 2019, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 9 de octubre de 2018, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.



Segundo. – El citado funcionario ha sido recientemente adjudicatario de un contrato como Profesor Sustituto Interino de esta Universidad con docencia en el turno de tarde, estando previsto el inicio de dicha actividad para el 24 de septiembre de 2021.

Tercero. – Con fecha 23 de septiembre de 2021, el Sr. Fernández Vidomine presenta solicitud de compatibilidad para las dos actividades públicas descritas anteriormente.

Cuarto. – El Sr. Fernández Vidomine ha optado, en caso de denegación de la solicitud de compatibilidad, por renunciar a su actividad como funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica y, por tanto, permanecer en la actividad pública consistente en Profesor Sustituto Interino.

A los citados hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 3 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas que establece que *“Para el ejercicio de la segunda actividad será indispensable la previa y expresa autorización de compatibilidad que no supondrá modificación de la jornada de trabajo y horario de los dos puestos y que se condiciona a su estricto cumplimiento de ambos”*. En aplicación del mencionado artículo, la solicitud de compatibilidad del Sr. Fernández Vidomine debe ser denegada por coincidir parcialmente la jornada de trabajo de las actividades que se pretende compatibilizar.

En consecuencia, Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Primero. – Desestimar, por los motivos expuestos a lo largo de la presente Resolución, la solicitud de compatibilidad realizada por D. Ismael Manuel Fernández Vidomine.

Segundo. – Cesar el nombramiento como funcionario interino de la Escala Auxiliar Técnica de D. Ismael Manuel Fernández Vidomine, con fecha de efectos de **27 de septiembre de 2021**. Dicho cese se realiza como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior y de acuerdo con la petición realizada por el Sr. Fernández Vidomine de renunciar a dicho nombramiento en caso de denegación de su solicitud de compatibilidad.

I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector núm. 663, de 30 de septiembre de 2021, por la que se acuerda el cese de D^a. Encarnación Fuentes Melero, a petición propia.

Vista la Resolución de este Rectorado por la que se nombra a D^a. Encarnación Fuentes Melero en el puesto de trabajo “Vicegerente” mediante el procedimiento de libre designación y vista el escrito presentado por la interesada por el que solicita el cese en dicho puesto de trabajo.

Este **RECTORADO**, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. 13-4-2007), por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería.

HA RESUELTO

Cesar, a petición propia, a **D^a. Encarnación Fuentes Melero**, Funcionaria de la Universidad de Almeida, en el puesto de trabajo “**Vicegerente**”, con fecha **30 de septiembre de 2021**.